



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Página 1 de 1

Bogotá, D.C. 25 AGO. 2023

RADICACIÓN: 2020-00059
PROCESO: Ejecutivo
DEMANDANTE: Derco Colombia S.A.S.
DEMANDADO: Automotores Purace S.A.S., Guillermo León Fernández Arroyave

Estando al despacho para lo pertinente, se encuentra que le asiste razón al apoderado de la parte actora, comoquiera que dentro del plenario, se encuentra acreditado la notificación realizada al extremo pasivo, y allegó la constancia donde se encuentra acreditado los datos de correo electrónico del demandado Guillermo León Fernández Arroyave.

Por lo tanto, este despacho se abstiene de resolver el recurso de reposición interpuesto contra el auto de fecha 23 de mayo del 2022 (archivo 004), y en su lugar, en auto separado se resolverá de fondo el presente asunto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE (2)


ÓSCAR GABRIEL CELIS FONSECA
Juez

DF

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
088	28 AGO. 2023
N°	De Hoy
A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO	